



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL

Magistrada: ELSY ALCIRA SEGURA DÍAZ

ESTADO ELECTRÓNICO

FECHA: 03 DE FEBRERO DE 2021

Cons.	Radicación	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Descripción
1	760013105-001-2019-00609-01	NUBIA STELLA MAYORGA BECERRA	COLPENSIONES Y OTRO	02/02/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días a cada una, iniciando con la parte apelante. FIJAR el día 04 de marzo de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
2	760013105-002-2016-00096-01	ALBA LUCIA CALAD CORAL	COLPENSIONES	02/02/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días a cada una. FIJAR el día 04 de marzo de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
3	760013105-008-2019-00391-01	JESUS RICARDO DIAZ MONDRAGON	COLPENSIONES Y OTROS	02/02/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días a cada una, iniciando con la parte apelante. FIJAR el día 04 de marzo de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.

4	760013105-012-2017-00423-01	LILIANA REYES MONTOYA	COLPENSIONES Y OTROS	02/02/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días a cada una, iniciando con la parte apelante. FIJAR el día 04 de marzo de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
5	760013105-016-2018-00103-01	MARIA EMILSE TENORIO	COLPENSIONES Y OTRO	02/02/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días a cada una, iniciando con la parte apelante. FIJAR el día 04 de marzo de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
6	760013105-016-2018-00314-02	MARGARITA CORTES MARIN	COLPENSIONES	02/02/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días a cada una, iniciando con la parte apelante. FIJAR el día 04 de marzo de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
7	760013105-017-2018-00734-03	OFIR VALENCIA	COLPENSIONES Y OTRO	02/02/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días a cada una, iniciando con la parte apelante. FIJAR el día 04 de marzo de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.

Firmado Por:

JESUS ANTONIO BALANTA GIL

SECRETARIO

TRIBUNAL 106 SUPERIOR SALA LABORAL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75973fb5bf42b8d2e29c6761d164691459c9a72bff4cde6d7fd474a5047dac6a**

Documento generado en 02/02/2021 03:10:07 PM